

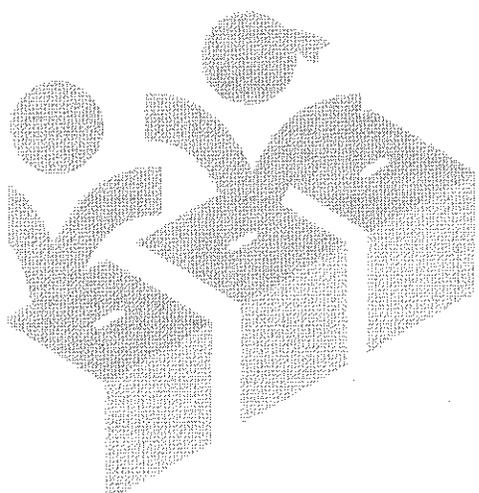


# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## Comité Editorial

### Informe Cuatrimestral de Actividades

Mayo-Agosto de 2021



## ANTECEDENTES

### PRIMERO. Estatus de la integración del Comité Editorial:

En acuerdo IEM-CG-45/2020, aprobado en Sesión Extraordinaria Virtual del día 23 veintitrés de octubre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del IEM modificó la integración de Consejeras o Consejeros de Comisiones y Comités de este Órgano Electoral, entre ellas el Comité Editorial, quedando integrada actualmente de la siguiente manera, como indica el considerando séptimo:

Presidenta	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Integrante	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Integrante	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Secretaría Técnica	L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez

**SEGUNDO.** El artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán dispone como atribuciones del Consejo General, entre otras, las de integrar las Comisiones permanentes y temporales, así como los Comités que el mismo determine, que a su vez se integrarán y funcionarán en los términos que disponga el Consejo General o las disposiciones aplicables.

**TERCERO.** En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán del 11 de agosto de 2016, mediante acuerdo CG-25/2016, se creó el Comité Editorial como un grupo de trabajo permanente del Consejo General, encargado de proponer la política editorial, analizar la producción editorial de este Instituto, brindar asesoría técnica, así como formular propuestas y opiniones.

En sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán del 13 de septiembre de 2016 quedó formalmente instalado.

### CUARTO. Atribuciones del Comité Editorial:

El punto cuarto del Acuerdo del Consejo General por el que se crea e integra el Comité Editorial, por medio del cual se regulará el proceso de producción editorial del Instituto Electoral de Michoacán, establece las siguientes funciones:

- I. Formular los "lineamientos", reglas y demás documentos necesarios para el proceso de edición y publicación del Instituto Electoral de Michoacán, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo General;
- II. Fijar la política editorial;
- III. Seleccionar los libros que se publiquen con el sello editorial, de acuerdo con una revisión y dictamen por parte de los integrantes, en términos de los lineamientos respectivos;
- IV. Decidir sobre la creación de revistas y revisar semestralmente los números publicados en el periodo, los avances en los planes de indexación y asesorar a los coordinadores o editores para mantener y mejorar la calidad de las mismas;
- V. Dirigir y coordinar los trabajos editoriales del Instituto Electoral de Michoacán;
- VI. Determinar, en su caso, los términos de referencia de las convocatorias anuales a concurso de productos editoriales, de acuerdo con el presupuesto anual;
- VII. Crear, modificar o terminar las colecciones y las líneas editoriales;
- VIII. Asesorar al Consejo General y a las áreas del Instituto en materia editorial;
- IX. Velar por el cumplimiento de los formatos de series, colecciones y por el buen manejo de la imagen del sello editorial;
- X. Decidir el número de ejemplares publicados de cada libro y la reedición o reimpresión de obras editadas y publicadas por el Instituto Electoral de Michoacán, de acuerdo con el presupuesto anual;
- XI. Coordinarse con los demás Comités, Comisiones y áreas del Instituto Electoral de Michoacán en los programas de difusión correspondientes, así como en sus atribuciones respectivas;
- XII. Ser el enlace con otras instituciones públicas o privadas en materia editorial, así como decidir sobre las coediciones con las mismas, de acuerdo con el presupuesto anual;
- XIII. Los integrantes del Comité Editorial podrán publicar si se acogen completamente a los lineamientos editoriales y se ausentarán de las reuniones cuando se esté evaluando su material. No tendrán derecho a voz ni voto en estos casos, ni cuando se presente algún impedimento, en los términos de la normativa aplicable;
- XIV. El Comité sesionará en los términos de la normativa aplicable;
- XV. Las demás que determine la normativa aplicable y el Consejo General.

Las normas aplicables al funcionamiento del Comité, en lo conducente serán:



1. Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.
3. Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
4. Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.
5. Los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
6. Los lineamientos editoriales.
7. De forma supletoria, la demás normativa aplicable.

De esta manera, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 fracción II, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán rinde el Informe Cuatrimestral de Labores del período comprendido por los meses de mayo a agosto de 2021.

El presente Informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

## Presentación

- I. **Sesiones del Comité Editorial**
  - a. Puntos del orden del día
- II. **Revista Elector.Com**
- III. **Cuadernillos institucionales "Somos IEM"**
- IV. **Revista Especial Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**
- V. **Publicación Testimonios Electorales: Memoria Viva**
- VI. **Difusión de materiales editoriales**

## I. SESIONES DEL COMITÉ EDITORIAL

Durante el cuatrimestre que se informa, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán celebró cuatro sesiones ordinarias mensuales durante mayo, junio, julio y agosto del presente año. Cabe señalar que en la sesión de mayo se presentó el informe correspondiente a este primer cuatrimestre de este año, que incluye los temas relacionados con la presentación de las propuestas de diseño de los cuadernillos institucionales, la aprobación del número doble 7-8 de la revista *Elector.com* y de la convocatoria para el número 9 de este primer semestre, así

como el inicio de la revista del proceso electoral. En la sesión de abril se aprobó una extensión en el plazo de entrega para los textos del número 9 de *Elector.com*, que finalmente quedó el plazo límite para el 30 de junio.

**a) Puntos del orden del día**

Los puntos tratados en las sesiones llevadas a cabo en el cuatrimestre que se informa se describen a continuación:

Núm.	Tipo de sesión	Fecha	Puntos del orden del día
1.	Ordinaria	Lunes 31 de mayo de 2021	<p><b>Primero.</b> Lectura de contenido del Acta N.º IEM-CED-SORD-04/2021 de la Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el 27 de abril de 2021; y aprobación en su caso.</p> <p><b>Segundo.</b> Presentación del Informe Cuatrimestral Enero-Abril de 2021; y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Informe que rinde la Secretaría Técnica del Comité Editorial, respecto al número especial de la revista sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p> <p><b>Cuarto.</b> Informe que rinde la Secretaría Técnica del Comité Editorial, respecto al avance del número 9 de la Revista <i>Elector.com</i>.</p> <p><b>Quinto.</b> Asuntos generales.</p>
2.	Ordinaria	Martes 29 de junio de 2021	<p><b>Primero.</b> Lectura de contenido del Acta N.º IEM-CED-SORD-05/2021 de la Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el 31 de mayo de 2021; y aprobación en su caso.</p> <p><b>Segundo.</b> Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité Editorial, respecto de los cuadernillos institucionales "SERIE SOMOS IEM. Temas Didácticos de Divulgación Institucional".</p> <p><b>Tercero.</b> Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité Editorial, respecto al avance del número 9 de la revista <i>Elector.com</i>.</p> <p><b>Cuarto.</b> Asuntos generales.</p>
3.	Ordinaria	Viernes 16 de	<p><b>Primero.</b> Lectura de contenido del Acta N.º IEM-CED-SORD-06/2021 de la Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada</p>

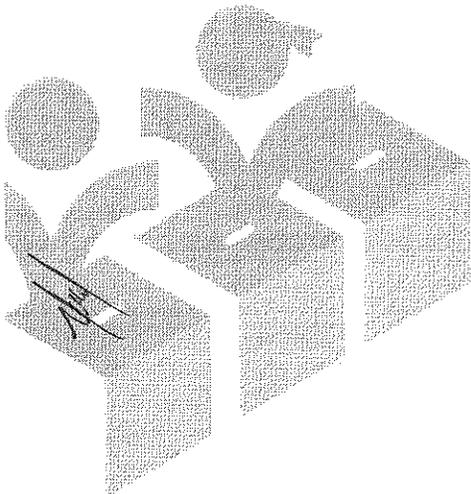
*Vintax*  
*AB*  
*J*

		julio de 2021	el 29 de junio de 2021; y aprobación en su caso. <b>Segundo.</b> Asuntos generales.
4.	Ordinaria	Martes 31 de agosto de 2021	<b>Primero.</b> Lectura de contenido del Acta N.º IEM-CED-SORD-07/2021 de la Sesión Ordinaria del Comité Editorial celebrada el 16 de julio de 2021; y aprobación en su caso. <b>Segundo.</b> Presentación del cronograma y convocatoria para el número 10 de la revista <i>Elector.com</i> ; y aprobación en su caso. <b>Tercero.</b> Presentación de la convocatoria para la publicación <i>Testimonios Electorales: Memoria Viva</i> ; y aprobación en su caso. <b>Cuarto.</b> Asuntos generales.



Sesión del Comité Editorial del martes 29 de junio de 2021.

Votax





Sesión del Comité Editorial del martes 31 de agosto de 2021.

## II. REVISTA ELECTOR.COM

En la sesión de mayo la secretaria técnica del Comité Editorial presentó un informe respecto al avance de la revista *Elector.com* número 9, en cuyo momento habían llegado cinco colaboraciones. Como se señaló líneas arriba, en la sesión de abril se aprobó una extensión en el plazo de entrega para los textos para el 30 de junio.

Para la sesión de junio se ofreció otro informe de avance, en el que presentó la sistematización de la información, además de una propuesta de portada y de algunos contenidos. Esta es la lista final de artículos recibidos:

DEMOCRACIA	
1. Visión integradora, la salvaguarda de la democracia	María Teresa Jaramillo Ríos
2. Sociedad civil y cultura política: una discusión abierta	Andrés Méndez Sandoval
3. Un recorrido por la alternancia política en México y el estado de Michoacán	Abigail Reyes Castañeda
4. Democracia sin exclusiones en México	Monserrat Olivos Fuentes
5. Nuestro concepto de democracia	José Benjamín Padilla Huerta

*Vistax*  
*adl*

6. Nueva distribución del poder político en Michoacán fortalece nuestra democracia	Juan Adolfo Montiel Hernández
<b>SISTEMAS Y PROCESOS ELECTORALES</b>	
7. Candidaturas incluyentes	Yurisha Andrade Morales
8. Procesos electorales y clientelismo en México	Elizabeth Cristina Cobilt Cruz
<b>RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
9. La falacia lógica del falso dilema en la representación política. El realce de terceros excluidos entre el mandato representativo y el cuasi-imperativo en el caso mexicano	Paulina Gabriela Zamora Belmontes
10. Análisis: iniciativa para eliminar a los diputados de representación proporcional	José Benjamín Padilla Huerta
<b>DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES</b>	
11. Tecnopolítica: Las campañas digitales electorales y el derecho a la privacidad	Reyna Lizbeth Ortega Silva
12. Alcance y limitaciones de la libertad de expresión dentro del proceso electoral	Yajaira Janet Rangel Garza
13. Crítica sobre el Derecho Electoral Mexicano que atiende parcialmente los Derechos Político-Electorales de los migrantes	Jean Cadet Odimba
14. Discriminación interseccional como obstáculo material para el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres indígenas	Maribel Valdez Solís
15. Impacto de las acciones afirmativas implementadas por el IEM en la integración del Congreso en el Estado de Michoacán 2021-2024	Viridiana Villaseñor Aguirre
16. Las acciones afirmativas del Proceso Electoral 2020-2021 en Michoacán	Araceli Gutiérrez Cortés

Vatex

La revista tuvo una modificación importante en la estructura de contenidos; con la idea de separar y dar visibilidad a tres secciones que la componen: 1) información relativa a la Jornada Electoral, b) ensayos y artículos y c) información de otras actividades institucionales.

Respecto al número 10 de la revista *Elector.com*, en la sesión del 31 de agosto fueron aprobadas la convocatoria y el cronograma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Cronograma revista Elector.com número 10 Julio-Diciembre de 2021**

Proceso editorial	Agosto							Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero 2022						
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
Convocatoria																																										
Recepción de artículos																																										
Dictaminación artículos																																										
Corrección																																										
Maquetación																																										
Revisión y aprobación																																										
Publicación																																										

- Publicación de convocatoria: **martes 31 de agosto de 2021.**
- Límite de la recepción de trabajos: **domingo 31 de diciembre de 2021.**
- Publicación de la revista: **martes 26 de enero de 2022.**

### III. CUADERNILLOS INSTITUCIONALES “SOMOS IEM”

El 2 de agosto, mediante oficio digital, a las Consejerías y a las diversas áreas del Instituto involucradas en los contenidos se les envió la petición para revisar cada cuadernillo, con el fin de elaborar la introducción correspondiente, así como hacer las adecuaciones pertinentes, con la finalidad de enriquecerlos con sus experiencias y que la calidad de presentación sea más completa.

De acuerdo con lo expresado en la sesión del 29 de junio, se propuso añadir a la lista de cuadernillos el área de Contraloría como un solo volumen, y no en conjunto con la Coordinación de Fiscalización, como se había proyectado desde el inicio. Asimismo, se sugirió añadir el área editorial en el cuadernillo correspondiente a la Presidencia del Instituto.

Cabe señalar que la secretaría técnica del Comité tuvo una reunión virtual de trabajo el 16 de agosto con la Presidenta Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, en la que se revisaron los avances y adecuaciones a los cuadernillos, y en la que también se proyectaron posibles actividades para la difusión de los mismos, tales como la presentación de la colección en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y en cápsulas o programas virtuales a través de los canales informativos del Instituto, en las que cada uno y una de las titulares de las áreas harían la presentación pública de cada volumen.

También en esa reunión la Consejera Presidenta del Comité instruyó a la secretaría técnica para incluir en la lista de cuadernillos al del propio Instituto

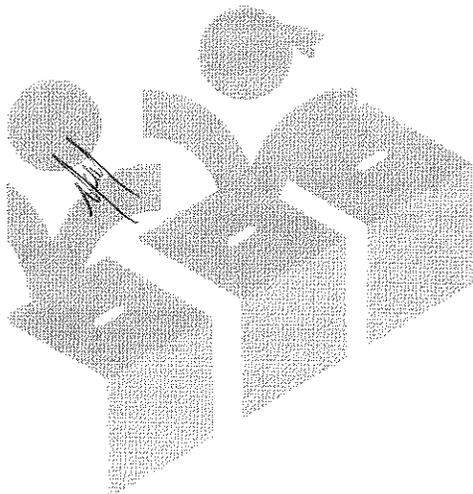
*Vatex.*



Electoral de Michoacán como el primero de la colección. De esta manera, la lista final de cuadernillos es la siguiente:

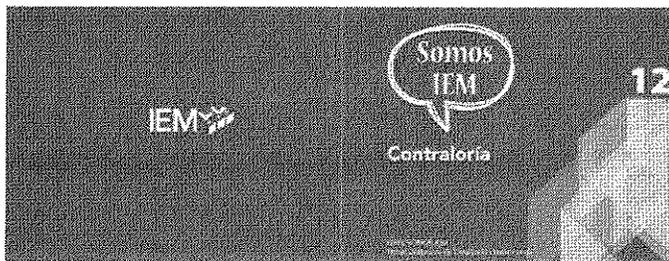
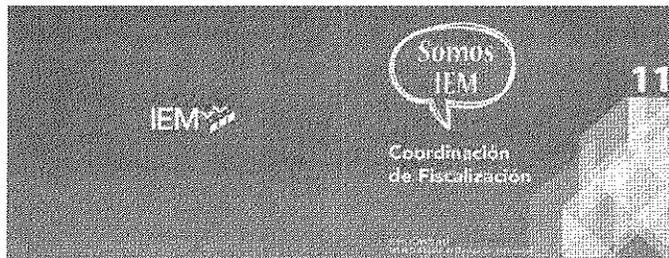
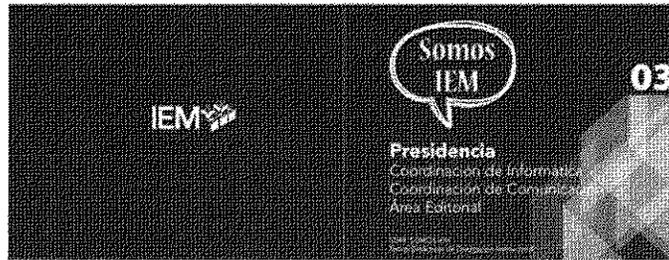
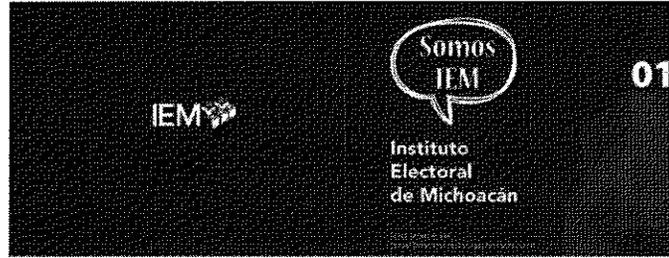
N.º	Título
1	Instituto Electoral de Michoacán
2	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
3	Presidencia - Coordinación de Comunicación Social - Coordinación de Informática - Área Editorial
4	Secretaría Ejecutiva - Coordinación de Archivo
5	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información
6	Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero
7	Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos
8	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
9	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
10	Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
11	Coordinación de Fiscalización
12	Contraloría
13	Coordinación de Pueblos Indígenas
14	Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos

Vintay.



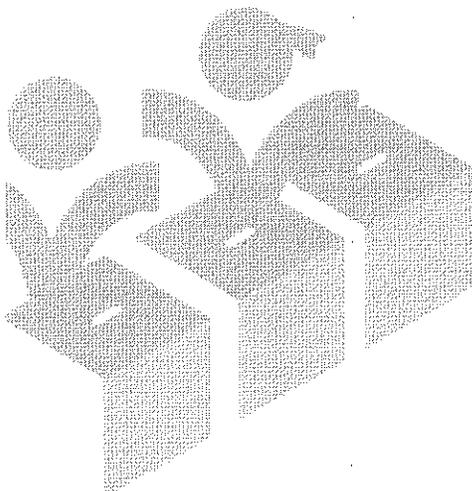
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Portadas de cuadernillos que tuvieron modificaciones recientemente.

Vatay





Vatex



*Handwritten signature*

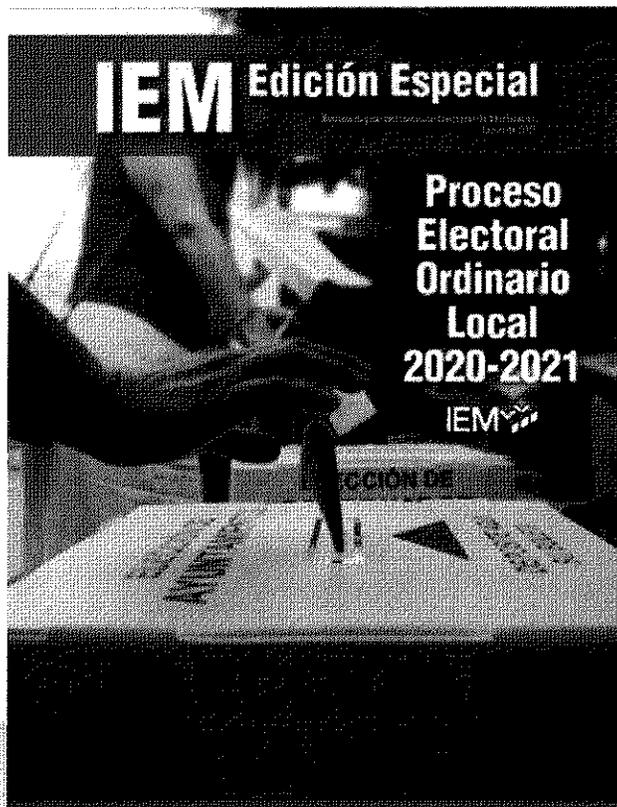
*Handwritten signature*

Diseño de las portadas y contraportadas finales de la colección de cuadernillos institucionales.

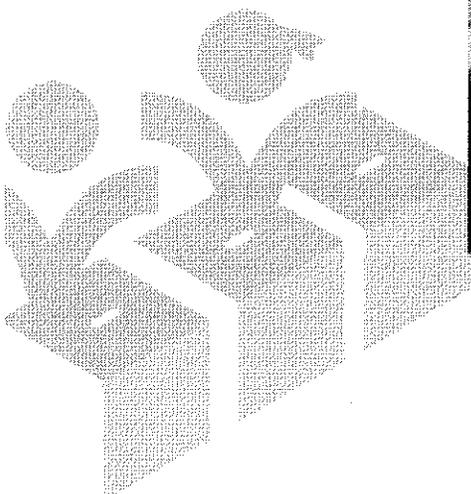
También es importante señalar que, a partir de la reunión de trabajo entre la Consejera Presidenta y la secretaría técnica, se convocó a una reunión virtual con las personas titulares de cada área relacionada con los cuadernillos, que se realizó el 17 de agosto a las 18 horas, en la que se resolvieron dudas respecto a la revisión y redacción de los textos de cada área, así como se dio como plazo de entrega de esas observaciones el día 31 de agosto, término en el que todas las áreas cumplieron con la entrega vía correo electrónico.

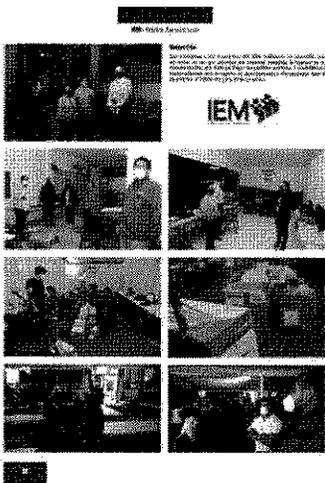
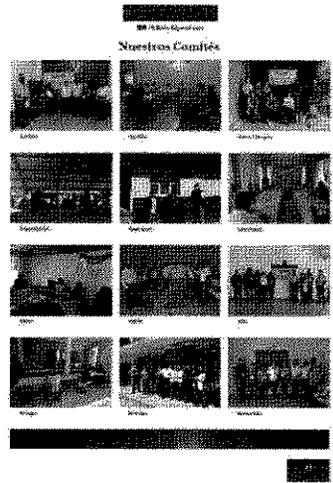
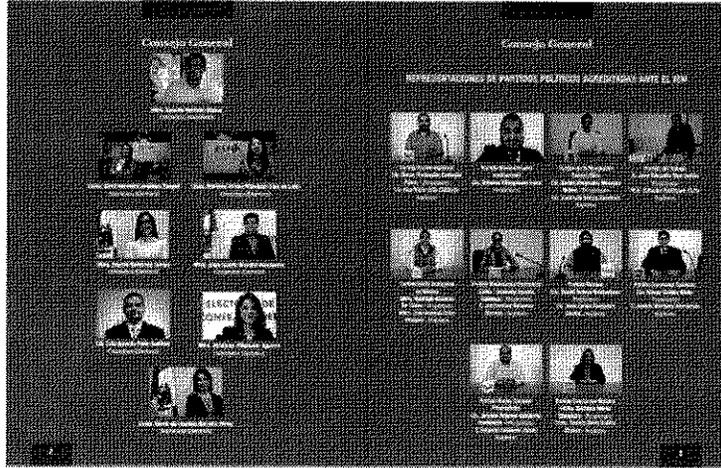
#### **IV. REVISTA ESPECIAL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**

En la sesión de mayo, la secretaría técnica informó al Comité Editorial sobre el avance del número especial sobre el proceso electoral reciente. En esa fecha se presentó la versión final que se trabajó con la dirección de la Presidenta y con el apoyo de la licenciada Zaira Morales en afinar los diversos contenidos, a la cuales se les hizo un cambio de estructura.

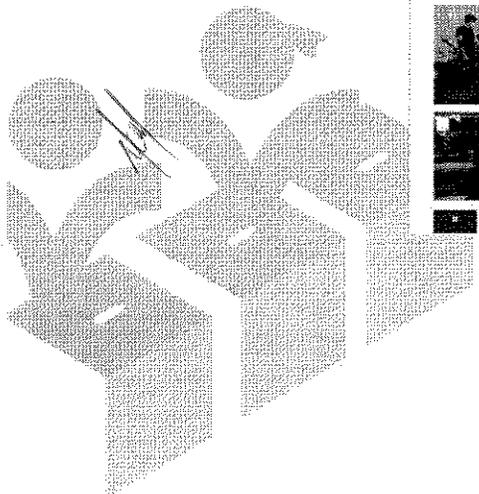


Vatay





Votax



*Handwritten signature*

### Supervisor/as y Capacitador/as Electorales



**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

### Atención al elector



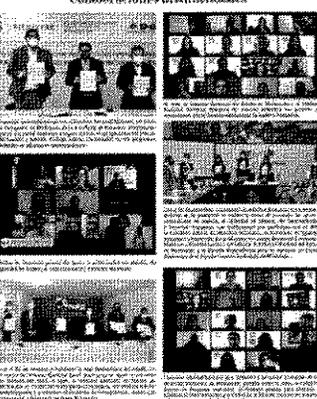
**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

### Atención al elector



**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

### Colaboraciones institucionales



**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

### Actividades varias

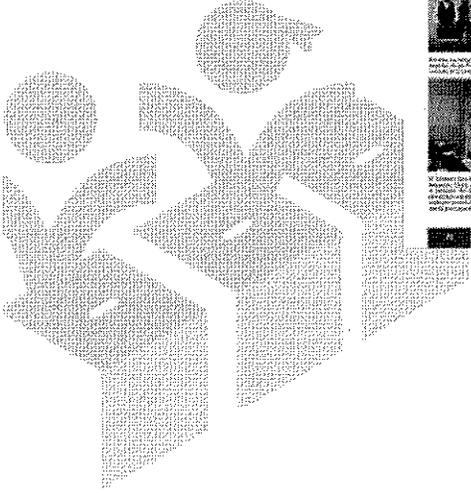


**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.

### Trabajo en equipo!



**Atención:** El personal de atención al elector en las oficinas de atención al elector, de acuerdo con el artículo 104 del Código de Procedimientos Electorales, debe ser amable, cortés y eficiente en el servicio que presta.



*Vortex*

*[Handwritten signature]*

## V. PUBLICACIÓN TESTIMONIOS ELECTORALES: MEMORIA VIVA

En la reunión referida anteriormente de esta secretaría técnica con la Consejera Presidenta Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, se hizo alusión a la elaboración de la convocatoria para una publicación que dé cuenta de los testimonios de personas que trabajaron para el Instituto en el pasado proceso electoral, y que quedara como un documento en una especie de memoria.

La publicación se integrará con textos testimoniales en los que las personas que formaron parte del Instituto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 compartan la manera en que aportaron desde el ejercicio de su cargo o función al fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.

La convocatoria está dirigida exclusivamente a funcionarias y funcionarios del Instituto y a quienes trabajaron en los Comités Municipales y Distritales, y en la misma se incluyen los siguientes criterios de participación:

- El contenido de los trabajos deberá apearse a las siguientes cualidades de redacción: a) concreción, b) claridad, c) sencillez, d) adecuación, e) originalidad, f) interés, y g) valor testimonial.
- Todos los textos deberán ser escritos en primera persona.
- La selección de los textos tiene carácter anónimo y se llevará a cabo por las y los integrantes del Comité Editorial, entre otros.

La fecha límite para hacer llegar los textos será el viernes 31 de diciembre de 2021.

El enlace para consultar la convocatoria es el siguiente:

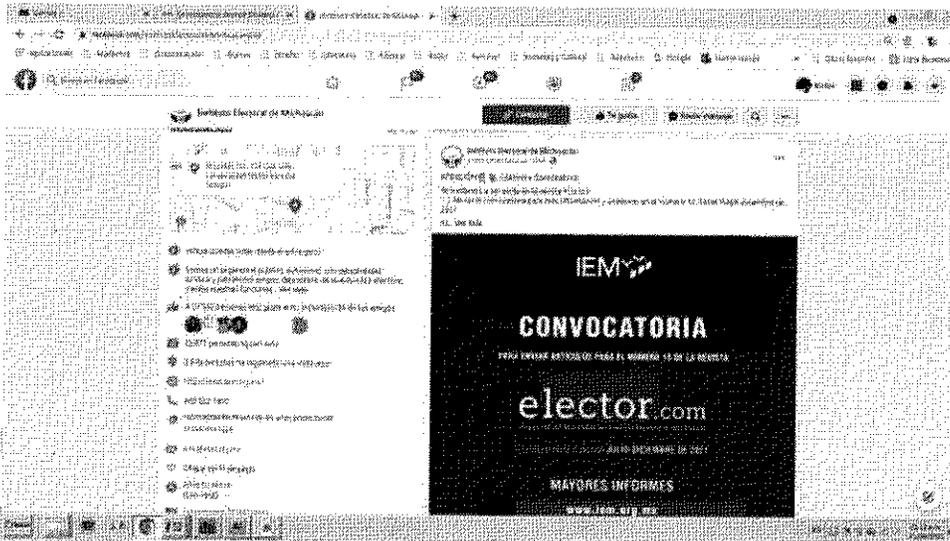
<https://iem.org.mx/index.php/publicaciones/2-uncategorised/1129-convocatoria-testimonios-electorales>

## VI. DIFUSIÓN DE MATERIALES EDITORIALES

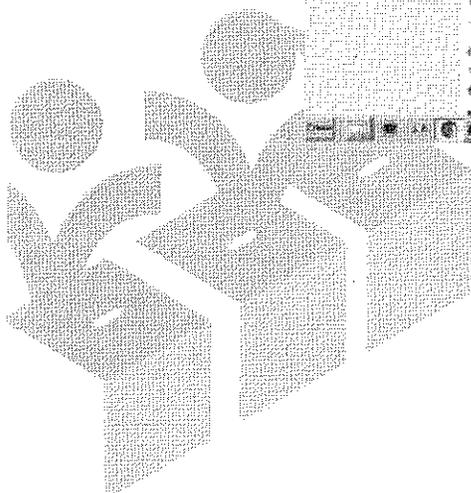
### a) Revista **Elector.Com**

Una vez aprobada la convocatoria del número 10 de la revista **Elector.com**, en la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2012, de acuerdo a lo dispuesto por el Comité Editorial, se procedió a darle difusión en las redes y en el portal de internet del Instituto en el siguiente enlace:

<https://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/2-uncategorised/1128-convocatoria-revista-10-elector-com>.

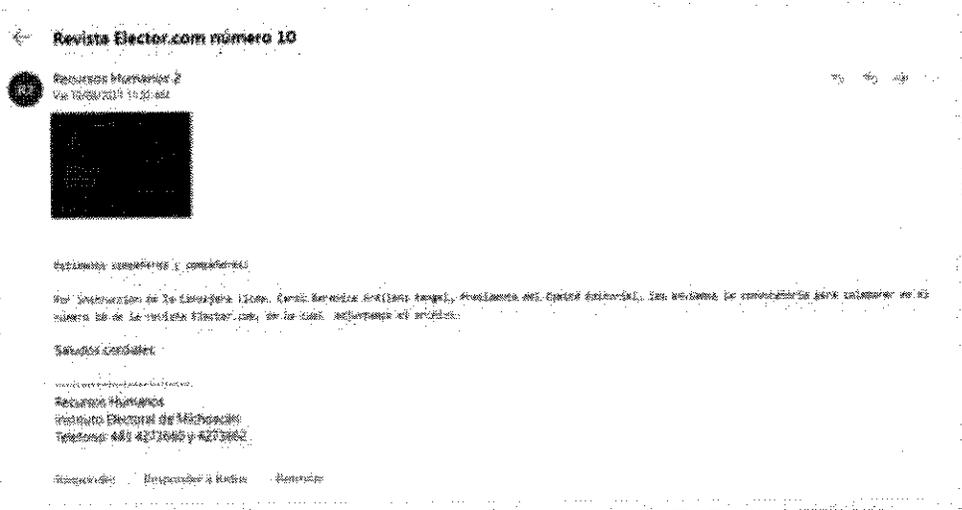


*Vatex*  
*[Signature]*



Asimismo, mediante correo electrónico personalizado, se envió a:

1. A todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, mediante la Lic. Claudia Ivonne García Varela, de Recursos Humanos y Servicios, el viernes 10 de septiembre.
2. A organismos autónomos, universidades, centros educativos, representaciones de partidos políticos ante el Instituto Electoral de Michoacán, senadurías y diputaciones de Michoacán, con el apoyo de la Lic. Zaira Morales Burgos, asesora de la Consejera Presidenta Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, entre el 3 y el 20 de septiembre.



## b) Revista Especial Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

*Vatay.*

Una vez que se contó con el visto bueno del integrante y las integrantes del Comité Editorial, la revista Especial Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se dio a conocer públicamente el 3 de junio a través de nuestras redes sociales y la página de internet en el siguiente enlace:

[https://iem.org.mx/documentos/publicaciones/revistas/Revistas/Revista%20numero%20ESPECIAL\\_versin%20final%2003-06-2021.pdf](https://iem.org.mx/documentos/publicaciones/revistas/Revistas/Revista%20numero%20ESPECIAL_versin%20final%2003-06-2021.pdf)

*Caro*





Banner promocional diseñado para la página de internet del IEM.

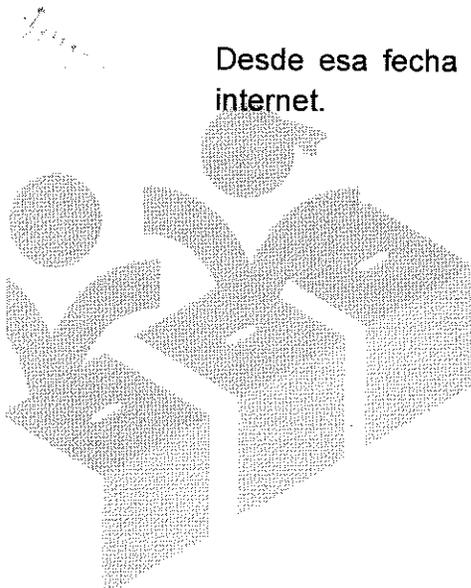
También se envió a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, mediante la Lic. Claudia Ivonne García Varela, de Recursos Humanos y Servicios.

### c) **Publicación Testimonios Electorales: Memoria Viva**

Una vez que la convocatoria fue aprobada en la sesión del 31 de agosto de 2021, la convocatoria de la publicación "Testimonios Electorales: Memoria Viva" se les hizo llegar a las funcionarias y los funcionarios que laboraron en el pasado proceso electoral en los Comités Municipales y Distritales, vía correo personal, con el apoyo del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

También se envió, vía correo personal, a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, mediante la Lic. Claudia Ivonne García Varela, de Recursos Humanos y Servicios.

Desde esa fecha se promociona en nuestras redes sociales y en la página de internet.



*Virtax*

*[Firma]*



DENUNCIA



Inicio - Partidos Políticos - Actas, Acuerdos e Informes - Procesos electorales - Publicaciones - Transparencia - Archivos

¿Faltó funcionaria/o del IEM o trabajaste en algún Comité Municipal y/o Distrital en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021?

**PARTICIPA**

en nuestra publicación

Testimonios Electorales: Memoria Viva

Desde la CONVOCATORIA

Redes sociales

**IEM Michoacán @IEMMichoacan**

El IEM Michoacán es el organismo encargado de trabajar entre las autoridades y ciudadanos para garantizar el acceso a la información y transparencia del proceso electoral. Trabajamos y accedemos a la información a través de los canales electrónicos.

Inicio | Ver en Español

REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DEBEN GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el fin de garantizar el acceso a la información, las redes sociales institucionales deben garantizar el acceso a la información y proteger los datos personales.

Consejo General

**ESTRADOS ELECTRONICOS**



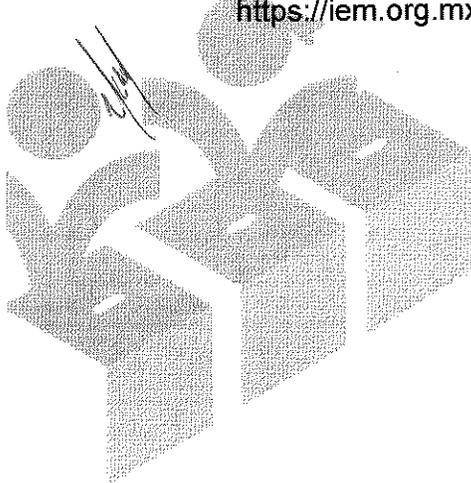
*Unifox*

El enlace para consultar la convocatoria es el siguiente:

<https://iem.org.mx/index.php/publicaciones/2-uncategorised/1129-convocatoria-testimonios-electorales>

*Antonio*

*[Signature]*



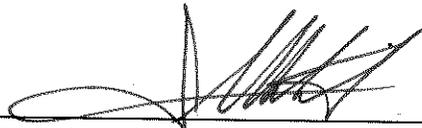
El presente Informe Cuatrimestral de Actividades Mayo-Agosto de 2021 fue aprobado por mayoría de votos de las Consejeras Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y del Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidenta e Integrantes del Comité, respectivamente, en sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.-----



**LIC. CAROL BERENICE  
ARELLANO RANGEL  
PRESIDENTA  
DEL COMITÉ EDITORIAL**



**LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ  
DE LEÓN  
INTEGRANTE  
DEL COMITÉ EDITORIAL**



**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
DEL COMITÉ EDITORIAL**



**LIC. VÍCTOR EDUARDO  
RODRÍGUEZ MÉNDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ EDITORIAL**

